











## En Lagosol ellos también estarán para ti

Conoce las condiciones y restricciones de las reservas con **mascotas de apoyo emocional**.  
Recuerda que el hotel no es pet friendly.




-  Las reservas para tu perro o gato deben gestionarse por medio del correo [turismocompensar@compensar.com](mailto:turismocompensar@compensar.com). Este servicio no está disponible para reservas realizadas a través de canales virtuales.
-  Las mascotas deben contar con todas las vacunas establecidas en el plan de vacunación para animales domésticos y los dueños o responsables de las mascotas deben de abstenerse de acudir con animales enfermos.
-  El peso permitido por cada mascota es hasta 17 kg.
-  Se debe cancelar un valor por noche de \$55.000 para realizar el proceso de aseo y desinfección de la habitación.
-  De acuerdo con lo previsto dentro del artículo 2353 del Código Civil será responsabilidad del propietario o responsable de la mascota cualquier daño generado por el animal sobre personas o bienes del Centro Vacacional (o sede de la Caja) o de terceros; por lo tanto, el propietario o responsable de la mascota responderá al Centro Vacacional (o sede de la Caja) ante cualquier evento, situación que de manera expresa acepta. Conforme a lo indicado en dicho artículo, será responsable el propietario o responsable aún después de que se haya soltado o extraviado.
-  Al hilo con lo anterior, conforme a lo previsto dentro del artículo 2356 del Código Civil, todo daño que pueda imputarse a malicia o negligencia debe repararse.

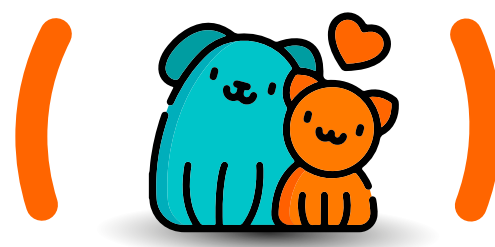
- 🐾 Las mascotas de apoyo emocional siempre deben estar acompañadas por su dueño o responsable, que en todos los casos deberá ser una persona mayor de edad.
- 🐾 Las mascotas deben tener puesto su collar y correa por fuera de la habitación.
- 🐾 Está restringido dejar las mascotas dentro de los vehículos.
- 🐾 Por razones sanitarias se restringe el ingreso de las mascotas a las áreas de restaurantes y piscinas.
- 🐾 El dueño o responsable de la mascota que acuda a los espacios autorizados en el Centro Vacacional (o sede de la Caja) es responsable de la alimentación e hidratación de la mascota.
- 🐾 Las mascotas no podrán ser objeto de maltrato o crueldad. Si así es el Centro Vacacional (o sede de la Caja) podrá denunciarlo ante las autoridades.
- 🐾 El dueño o responsable de la mascota es el encargado de recoger sus excrementos y de asear debidamente los espacios del Centro Vacacional (o sede de la Caja) ensuciados por su mascota, deberá contar con los implementos básicos de limpieza: bolsas plásticas, palas o toallas desechables. De lo contrario incurrirá en las multas establecidas en el Código Nacional de Policía.
- 🐾 Las mascotas deben ser supervisadas en las habitaciones y no se recomienda dejarlas solas por largos períodos, ya que esto puede afectar la tranquilidad de los huéspedes en habitaciones cercanas.
- 🐾 Cualquier atención médica que la mascota requiera es responsabilidad del propietario.
- 🐾 En ningún caso la mascota de apoyo emocional se podrá bañar ni realizar sus necesidades dentro de la habitación.
- 🐾 El huésped se compromete a informar de manera inmediata sobre situaciones de limpieza especial o daño material dentro de la habitación.
- 🐾 Las mascotas no podrán hacer uso de toallas, sábanas, cobijas y camas de la habitación.



-  Cualquier perturbación directa ocasionada por una mascota, generará una advertencia al correspondiente huésped con el fin de que este adopte las medidas tendientes a cesar la perturbación de manera inmediata.
-  En el caso de que no pueda ser controlada de manera inmediata, la mascota deberá ser retirada del hotel, o el huésped deberá abandonar el hotel, sin lugar a devoluciones, reembolsos u otras sumas por estos hechos.

## Presenta los siguientes documentos:

-  Certificado vigente emitido por la EPS con antigüedad máximo de seis meses, que avale la mascota como apoyo emocional.
-  Certificado de vacunación vigente, que incluya la última vacuna contra la rabia. El certificado debe especificar el nombre del producto, número de lote, fecha de administración, validez de la vacunación y la firma del veterinario.
-  Si no se presenta este documento, no será posible registrar a la mascota y no se realizará ningún reembolso de la reserva.



**Nos complace mucho recibir a tu mascota en el hotel, gracias por tener en cuenta y acatar las anteriores recomendaciones. Recuerda que estamos compartiendo en familia, unos días de descanso y diversión.**



\*Válido únicamente para reservas realizadas a través del correo [turismocompensar@compensar.com](mailto:turismocompensar@compensar.com). Aplican TyC.  
Actualizado a febrero de 2026.

